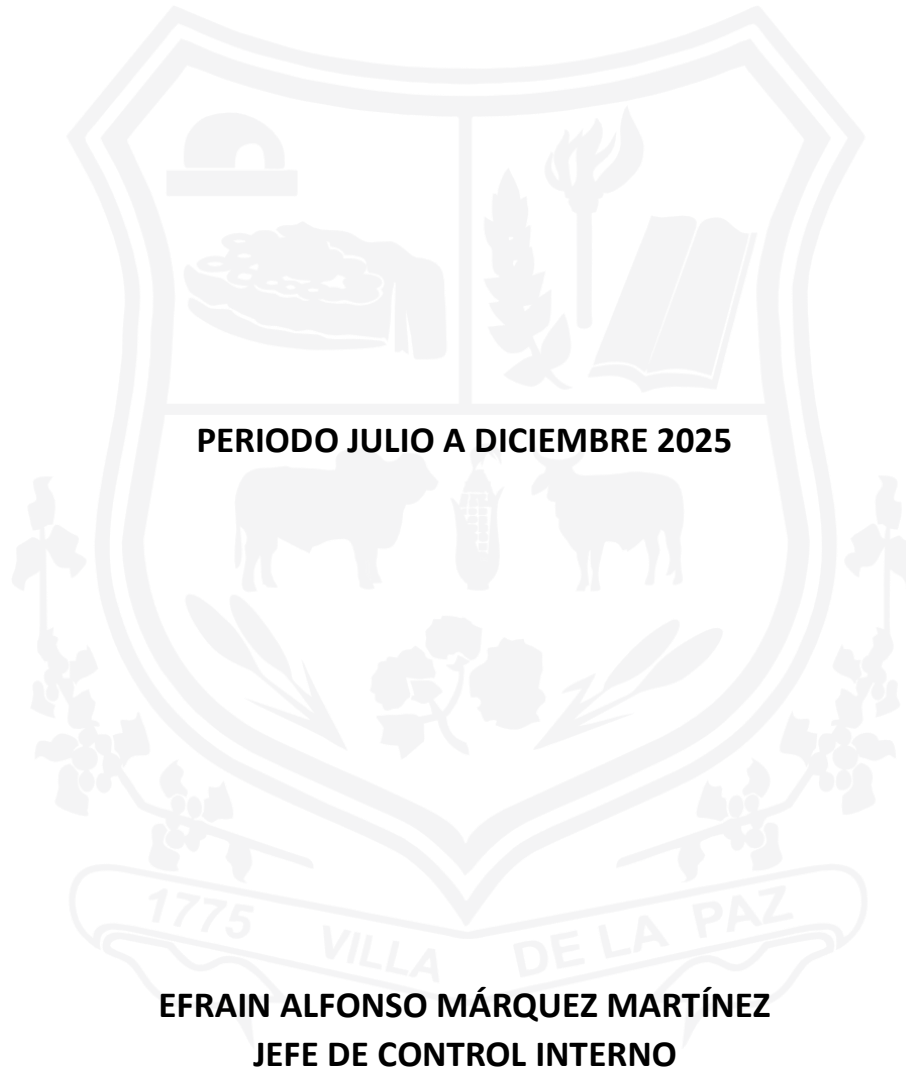




INFORME DERECHO DE AUTOR DE SOFTWARE - VIGENCIA 2023



ALCALDÍA MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR



DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su función de Evaluación y Seguimiento, realiza un informe sobre la verificación de Derechos de Autor relacionados con el Software; lo anterior, en observancia a la Directiva Presencial 02 de 2002 y la Circular No. 04 de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial la información relacionada, y se dispuso que “La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información”. Con fundamento en las anteriores disposiciones se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno.

Para este fin, se solicitó la respectiva información a la oficina de Talento Humano, la cual accedieron a dar la respuesta que a continuación relacionamos.





DETALLE	RESPUESTA
¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?	La entidad cuenta actualmente con un total de cuarenta y seis (46) equipos de cómputo , los cuales se encuentran asignados a las diferentes dependencias para el desarrollo de las funciones misionales, administrativas y operativas, y están bajo la administración y control del área de Sistemas.
¿CUÁNTOS SOFTWARE SE ENCUENTRAN INSTALADOS?	En la entidad se encuentran instalados cuarenta y seis (46) sistemas operativos , correspondientes a cada uno de los equipos de cómputo en uso. Adicionalmente, se cuenta con la instalación de los siguientes aplicativos institucionales: <ul style="list-style-type: none">• Un (1) software contable, correspondiente a <i>Universo Online</i>.• Un (1) software PCT, utilizado para la gestión específica de procesos internos de la entidad.
¿EL SOFTWARE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?	Sí. El software instalado y utilizado por la entidad se encuentra debidamente licenciado , contando con los soportes contractuales y/o acuerdos de uso correspondientes, conforme a las necesidades operativas de la entidad y a los lineamientos de control interno y legalidad en el uso de activos de software.
¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS	A la fecha, la entidad no cuenta con herramientas de control instaladas a nivel de cada equipo de cómputo (endpoint) que restrinjan de forma automática la instalación de software o aplicativos no licenciados.



<p>QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?</p>	<p>No obstante, se han implementado controles a nivel de infraestructura tecnológica, específicamente mediante un firewall perimetral, el cual permite la gestión y filtrado del tráfico de red, bloqueando el acceso a sitios web no autorizados, páginas con destinos sospechosos y portales de descarga asociados a software malicioso o no confiable.</p> <p>Como control administrativo, la instalación de software en los equipos de la entidad se encuentra centralizada y sujeta a la autorización previa del área de Sistemas, en cumplimiento de los lineamientos de control interno y uso adecuado de los recursos tecnológicos.</p> <p>Se tiene prevista la implementación de controles adicionales a nivel de endpoint y políticas de gestión de activos de software, orientadas a fortalecer el control de licenciamiento, la seguridad de la información y el cumplimiento normativo en materia TIC.</p>
<p>¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN LA ENTIDAD?</p>	<p>A la fecha, la entidad no ha realizado procesos de baja de software, por lo cual no se ha definido ni ejecutado un destino final para este tipo de activos.</p> <p>En caso de presentarse la necesidad, la entidad aplicará los lineamientos de control interno y las disposiciones institucionales vigentes para la desinstalación, desactivación de licencias y cierre administrativo del software correspondiente.</p>

EFRAIN ALFONSO MÁRQUEZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno